

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Promo Lanzamiento Galaxy Z Fold4 / Z Flip4 - Google One”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Promo Lanzamiento Galaxy Z Fold4 / Z Flip4 – Google One” organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “Samsung”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con los Productos.

Producto o Productos: significa los dispositivos Galaxy Z Fold4 and Z Flip4 (SM-F936 y SM-F721).

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

Tiendas Adheridas a la Promoción: significa todos los establecimientos en los que se pueda adquirir el Producto.

Aplicación: significa la aplicación Google One descargada en el dispositivo adquirido.

Página Web de la Promoción: significa la web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: <https://www.samsung.com/es/offer/google-one-galaxy-z-fold4-flip4>.

Servicio de Atención al Cliente: significa la dirección de correo electrónico seib.members@samsung.com

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Promo Lanzamiento Galaxy Z Fold4 / Z Flip4 – Google One” con la que se quiere promocionar el Producto.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto que da derecho a participar en la Promoción comienza el 26 de agosto de 2022 y finaliza el 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

El periodo para registrarse en la Aplicación, conforme se indica en el Apartado 6 de estas Bases, y obtener los Regalos comienza el 26 de agosto de 2022 y finaliza el 15 de octubre de 2022 (ambos inclusive).

5. REGALO

Los participantes que compren uno de los Productos, de conformidad con estas Bases y durante el Periodo de Vigencia, en las Tiendas Adheridas, obtendrán como regalo una (1) suscripción gratuita de Google One 2TB, con una duración de un (1) año a contar desde la fecha de recepción del Producto (en adelante el “Regalo”).

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

El Regalo objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo. El Regalo es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El participante deberá comprar el Producto en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, cumpliendo con el resto de las condiciones establecidas en estas Bases. Una vez que el participante haya recibido el Producto, el participante deberá crearse una Google Account (si no disponía de una) desde el dispositivo adquirido, rellenando el formulario de registro con los datos que se le soliciten. Una vez registrado en Google, el participante deberá descargar y acceder a la Aplicación, antes del 15 de octubre de 2022 (inclusive). Con el acceso a la Aplicación por el dispositivo adquirido, la Aplicación reconocerá automáticamente el terminal en virtud del modelo y le ofertará la posibilidad de obtener Google One 2TB gratis durante un (1) año, transcurrido dicho año, la suscripción se renovará automáticamente. Consultar condiciones de la Aplicación en <https://one.google.com/terms-of-service?hl=es> Una vez completados los datos de registro, aceptando los términos y condiciones correspondientes e incluyendo sus datos bancarios, el participante recibirá la confirmación del registro y se le enviará por correo electrónico a la información y el justificante del Regalo. El plazo de redención para poder acceder al disfrute de esta suscripción de Google Account es el 15 de octubre de 2022.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.1. Sólo podrán participar en la Promoción consumidores mayores de 18 años y residentes en el Territorio.

7.2. La posibilidad de participar en la Promoción es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

7.3. La Promoción es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto.

7.4. En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo y el mismo será cancelado.

7.5. La Promoción está limitada a una participación por persona que se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.).

7.6. No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

7.7. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

7.8. La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para disfrutar del Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en la página web:

<http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en la Aplicación y en la Página Web de la Promoción.